

RESOLUCION C. S. N° 92

JOSÉ C. PAZ, 14 OCT 2022

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Patrimonio y su Manual de Procedimientos aprobado por Resolución (CS) N° 7 del 6 de abril de 2021, el Expediente N° 888/2022 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan José CARBAJALES, DNI 24.951.820, docente e investigador de ésta Universidad, como contribución a la comunidad, entregó en donación CUATRO (4) equipos informáticos para ser incorporados a la SECRETARÍA DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, a saber: UNA (1) Laptop Marca HP, Modelo BCM943142Y, N° serie CND60714Q1; UNA (1) Laptop Marca Sony VAIO, Modelo SVE141D11L, N° serie 54269365 0000837; UNA (1) TV Monitor Marca Samsung, modelo T22B350LB, N° serie S057H9HC813669Y y UNA (1) Impresora láser HP. Officejet 100 Mobile Printer.

Que, por ello, la SECRETARÍA DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA solicitó a la SECRETARÍA GENERAL, de acuerdo al artículo 63 inciso n) del ESTATUTO, la incorporación de los citados equipos.

UNPAZ
M

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 1) inciso d) apartados 1) y 2) del Manual de Procedimientos del REGLAMENTO DE PATRIMONIO aprobado por Resolución CS N° 7 del 6 de abril de 2021.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la correspondiente intervención de acuerdo a su competencia.

Que, asimismo, la SECRETARIA GENERAL y la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN han tomado la debida intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso n) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

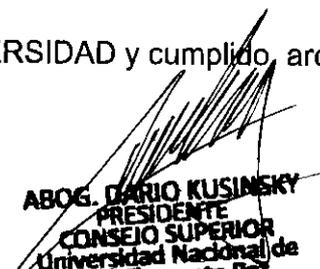
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la incorporación al patrimonio de la UNPAZ de UNA (1) Laptop Marca HP, Modelo BCM943142Y, N° serie CND60714Q1; de UNA (1) Laptop Marca Sony VAIO, Modelo SVE141D11L, N° serie 54269365 0000837; de UNA (1) TV Monitor Marca Samsung, modelo T22B350LB, N° serie S057H9HC813669Y y de UNA (1) Impresora láser HP. Officejet 100 Mobile Printer, donadas a ésta Universidad por el docente e investigador UNPAZ, Juan José CARBAJALES, DNI 24.951.820.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de ésta UNIVERSIDAD y cumplido, archívese.

UNPAZ


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz